



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/5808/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
13/10/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977; N° 1363/1991 y Decreto Exento N° 90/2018, todos del Ministerio de Hacienda. Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República. Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma . En las Resoluciones Exentas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural N° 107/2022 que encomienda funciones directivas y N° 50/2021 que delega facultades. La Resolución Exenta Dibam N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa, la solicitud de las funcionarias que consta en el debido registro electrónico

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria IRENE ELIZABETH DE LA JARA MORALES, Profesional, Grado 7 EUR, Planta, concurra a la REGIÓN de VALPARAISO con la finalidad de Asistir al Museo Artequin a un taller para niños de la escuela del sector. Esta acción forma parte del Ptoyecto Infancias

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) IRENE ELIZABETH DE LA JARA MORALES, RUN N° 8921526-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 22 de octubre de 2025 y hasta el 22 de octubre de 2025, con motivo de OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros, Viático. Viático 1 día al 40% es con cargo al presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos, los gastos de pasaje y traslado son con cargo al Proyecto Patrimonial Plan Nacional de Mejoramiento Integral de Museos Estatales (SNM-A-39).

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 24-09-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

